

servacion de caminos vecinales. De esta manera tendrán ocupacion no pocos braceros.

Tenemos el sentimiento de manifestar á nuestros lectores el fallecimiento de nuestro buen amigo D. José X. Fré, ocurrido en Paris recientemente.

La Gaceta publica tambien lo siguiente:

Capitanía general de la siempre fiel isla de Cuba.—Estado mayor.—Seccion 5ª.—El comandante general de Cuba participa al Excmo. señor capitán general con fecha 22 del corriente el telegrama que á la letra dice:—«Nueva victoria alcanzada por la columna del coronel Quirós sobre los insurrectos, que en número de mas de 300 le esperaron atrincherados en la venta de Casanova, que domina á grande altura el vado del rio Contramaestre.—Tomada la posicion del punto fortificado, los charcos de sangre revelaban los muertos y heridos que los sublevados debieron retirar, haciéndolo ellos tan luego y en tan precipitada fuga, que se les han cogido muchas armas y mas de doscientos caballos con tres prisioneros. La columna continúa á Baire, donde será probable tenga otro feliz encuentro y alcance algunos de los fugitivos del punto fuerte de Casanova.—Lo que participo á V. E. para su satisfaccion, remitiendo el parte detallado por el vapor correo «Moctezuma.»—Santiago de Cuba, 22 de Octubre de 1868.—Joaquín Ravanel.»

Lo que de orden de S. E. se publica en La Gaceta para general conocimiento.

Habana, 27 de Octubre de 1868.—El coronel jefe de estado mayor interino, José de Chessa.

MADRID 3, de Octubre por la tarde.—El general Serrano fué recibido á su llegada en la estacion del ferrocarril por los miembros de la junta provisional y diputaciones populares. Entró á caballo, acompañado de siete generales, viéndose obligada la comitiva á ir al paso, á causa de la multitud. Las ventanitas estaban llenas de señoras que saludaban con sus pañuelos.

El general Serrano se presentó despues en el balcón del ministerio del Interior y pronunció un discurso en que manifestó que había enviado dos telegramas al general Espartero, poniéndose él, Prim y los demas generales á su disposicion. Añadió que su deseo de conciliacion era tal, que no dudaría, hallándose en el poder, tener á su lado en el ministerio al Sr. Rivero.

El general Espartero ha enviado un telegrama al general Serrano, felicitándole por el triunfo de la revolucion y dándole gracias por sus ofertas, sin aludir á su ida á Madrid.

Dícese que el gobierno, así que reciba la protesta de la reina Isabel, la imprimirá y publicará en todo el país.

Idem, 4 de Octubre.—El general Serrano ha participado por medio del telégrafo al general Prim y al señor Olózaga, que el actual gobierno nombrará á los miembros del ministerio, y gobernará el país hasta que se reuna la asamblea constituyente.

PARIS, 4 de Octubre.—Una carta de Madrid con fecha 2 dice que en las elecciones para la junta central el partido democrático obtuvo mayoría sobre los unionistas y los progresistas, y añade que los generales Serrano y Prim han acordado que el movimiento conserve un carácter progresista moderado.

La France de esta tarde publica el texto de la protesta de la reina Isabel.

FLORENCIA, 4 de Octubre.—La Opinion de hoy dice que S. S. ha enviado un despacho telegráfico á la reina Isabel, ofreciéndole hospitalidad en Roma. En el palacio Farnesio se había empezado á hacer preparativos para su recepcion, y la corbeta de vapor «Concizeone» había recibido orden de salir de Civita Vecchia, para ponerse á disposicion de la reina.

El cable ha transmitido los siguientes telegramas:

MADRID, Octubre 15.—Cuarenta y ocho ciudades, todas centros administrativos, se adhieren á la junta y á los principios monárquicos.

El ejército estará exento de la nueva contribucion que se va á imponer.

La junta ha separado al obispo de Huesca y al obispo de Urgel, por estar acusados de haber ayudado la reciente demostracion carlista.

Los catalanes han reclamado contra la disminucion de los aranceles de aduanas.

PARIS, Octubre 16.—El Etendart asegura que el general Espartero, que diariamente es esperado en Madrid, desaprueba la influencia del general Prim en el gobierno, y que hará todo lo posible para estorbar sus proyectos.

El Gaulois dice que las potencias europeas reconocerán pronto la junta provisional como el gobierno de facto de España.

### ÚLTIMAS NOTICIAS POR TELÉGRAFO.

MADRID, 2 de Noviembre.—El gobierno ha ordenado la reduccion del contingente actual del ejército en la Península, y envía refuerzos de tropas al capitán general de la isla de Cuba. Se autoriza al Excmo. ayuntamiento de la Habana para contratar un empréstito de diez millones de crowns ó coronas (moneda en Inglaterra valor de cinco chelines) (¿escudos?) para concluir los trabajos del canal de Isabel II.

Bélgica ha reconocido al nuevo gobierno. Existe desacuerdo entre los demócratas.

Nota.—Creemos que los 10 millones de crowns, ó sean coronas, deben ser diez millones de escudos, ó sean cinco millones de pesos.

IDEM 3.—Por decreto del gobierno queda sancionado el derecho de asociacion pública donde quiera que la revolucion ha sido secundada.

La ciudad de Barcelona manifiesta el deseo de que Espartero sea coronado si las cortes optan por la monarquía.

El general Dulce se embarcará inmediatamente á bordo de la «Villa de Madrid» para dirigirse á Cuba.

El general Prim ha declarado muy terminantemente que el gobierno no se ha ocupado aún ni siquiera en discutir el candidato que optará á la corona.

IDEM 4.—El general Dulce ha demorado por su enfermedad su salida para la isla de Cuba. Lleva el decreto para las elecciones en sentido liberal.

El gobierno divide la isla en tres provincias; suprime algunas instituciones que no son populares y coloca la armada sobre el mismo pie que el ejército.

El gobierno español ha reconocido la república de México.

### ISLA DE CUBA.

La Gaceta de la Habana publica lo siguiente: Capitanía general de la siempre fiel isla de Cuba.—Estado mayor.—Seccion 5ª.—Las noticias sobre la partida levantada en la jurisdiccion de Manzanillo, están todas contestes en que se ha dividido en pequeñas fracciones para eludir mejor el encuentro de las fuerzas que la persiguen, siendo las Tunas el punto hácia el cual se han dirigido los corifeos de ese escandaloso y desdichado movimiento con los pocos que, por fanatismo ó por otras causas menos inocentes, se han adherido con mas calor á la deplorable calaverada.

El capitán general en su anhelo de quitar pronto ese pretexto á los que se dedican á invencion, nes alarmantes, aunque absurdas, ha dispuesto se ocupe militarmente todo el territorio perturbado y á este fin ha hecho salir unas compañías de infantería con un escuadrón de caballería, con destino á las Tunas y Manzanillo, lo cual puede darse por terminado ese ridículo y criminal intento, en el cual llevan arrastrados por la fuerza á varios paisanos que han empezado á presentarse.

El resto de la isla está en perfecta tranquilidad.

Y de orden de S. E. se hace insertar en la Gaceta para que el público sepa á qué atenerse.

Habana, 18 de Octubre de 1868.—Por orden del coronel jefe de estado mayor interino, el teniente coronel 2º jefe interino, Antonio Ortiz.

Tomamos de la Prensa del 27 del pasado este documento:

Comandancia general del departamento oriental de la isla de Cuba.—Estado mayor.—En esta hora, que son las tres de la tarde, he recibido del Sr. coronel D. Demetrio Quirós, jefe de la columna de operaciones, el parte que sigue:

Columna de operaciones.—Campamento enemigo en la Tienda de Casanova sobre el rio Contramaestre, á 20 de Octubre de 1868.—Excmo. Sr.: No habiendo podido forzar mas la marcha en el dia de ayer, por continuar el número de asfixiados en exceso, de los que fué preciso sangrar once sobre el mismo camino, tuve que acampar en Fray Juan para conservar en lo posible la salud del soldado: en la madrugada de hoy emprendí la marcha para este punto, el cual encontré fortificado con trincheras, así naturales de mallas como pasajeras de tierra, con foso, y construido todo el camino con talas de árboles, troncos y zanjas, y habiendo llegado hasta la altura del Sitio como á las ocho de la mañana, establecí en él la artillería con dos columnas paralelas que formaban los cortos batallones de la Corona y Cuba, mandado aquel por el teniente coronel D. Fermín Daza y este por el de igual clase D. Nazario Rebollo; á los diez y seis disparos de granada, se desordenó el enemigo huyendo de sus

atrincheramientos, y perdida ya la influencia moral que tanto ponderaban, fueron cargados á la bayoneta por el 2º batallón del regimiento de la Corona, que le tocaba la vanguardia, apoyado por el 2º de Cuba, la seccion de artillería y voluntarios del país.

La decision y arrojo en el ataque y la desmoralizacion del enemigo, que en número como de 800 defendia la posicion casa tienda de Casanova, puente y pasos del rio, sin hacer toda la resistencia que de la posicion de que eran dueños debia esperarse, dió por resultado que emprendieron la fuga en completa derrota, dispersándose en distintas direcciones; y aun cuando despues de posesionado el batallón de la Corona del campo enemigo, fueron perseguidos por el de Cuba como tres cuartos de legua, no fué posible darle alcance, tanto por la disposicion en que hian, cuanto porque mi tropa, rendida de cansancio por lo rudo del ataque y mojados hasta la cintura por el paso de los rios, tuve que detenerla para replegarla otra vez y poder hacer sus ranchos, que desde la mañana del dia anterior no habian comido. Como en la noche de ayer tuviese noticias confidenciales de que el enemigo tenia intencion de atacarme por sorpresa en la posicion que ocupaba, me fué preciso tomar precauciones, no de seguridad, con la que me consideraba ya suficientemente, sino para escarmentarlo si llevaba á cabo su intento.—A pesar de haber pasado toda la noche sobre las armas, y la penosa marcha de hoy por Monte Virgen, no tengo palabras con que encomiar el apoyo y decision con que en este hecho de armas se han acreditado, y distinguido los señores gefes, oficiales y tropa de todas las armas que componen la columna de mi mando, deseosos todos siempre de ocupar el puesto mas distinguido por el peligro, acreditando con este hecho de armas una vez mas, que son muy dignos del justo renombre que el ejército español tiene conquistado.

Réstame tan solo, Excmo. Sr., manifestar á V. E. que por nuestra parte, la pérdida ha consistido en un cabo de la Corona muerto al asaltar la casa, y un sargento y un soldado contusos.—El enemigo tuvo que abandonar sobre el campo un muerto, pues indudablemente debieron retirar otros á caballo, y gran número de heridos, si se atiende á los charcos de sangre que dentro y fuera de la casa se encontraron.—Se le han hecho tres prisioneros y cogido varias armas de fuego y blancas, así como mas de 200 caballos que en su precipitada fuga dejaron en nuestro poder, de los que despues de montarse los señores oficiales y voluntarios del país, habrá que soltar los que sobran, inutilizando las monturas, por lo embarazoso que sería para la continuacion de las operaciones.—He olvidado, Excmo. Sr., decir antes que el cabecilla que mandaba en este punto á los insurrectos se llama D. Rafael Cabrera, al que iba dirigido el adjunto documento, encontrado en poder de uno de los prisioneros.

A nadie recomiendo, Excmo. Sr., pues todos se han excedido en mucho del cumplimiento de su deber.—El coronel jefe de la columna, Demetrio Quirós.

Todo lo que se publica en los periódicos para general conocimiento.

Santiago de Cuba, 21 de Octubre de 1868.—El general comandante general, Ravenel.

Otro periódico dice con fecha 5 lo que sigue: Segun tenemos entendido, en la madrugada de mañana saldrán de esta capital el Excmo. Sr. general segundo cabo y el Sr. brigadier D. Fructuoso García Muñoz, para embarcarse en Batabanó en el vapor «General Dulce.» El primero desembarcará en Manzanillo y tomará inmediatamente el mando en jefe de las tropas; el segundo seguirá á Santiago de Cuba con el carácter de comandante general y gobernador del departamento oriental.

## CRÓNICA DE MÉXICO.

### CONGRESO GENERAL.

SESION DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 1868.

Presidencia del Sr. Vallo.

Volvió á la comision de instruccion pública la solicitud de D. Mariano Leon, en que pide se le dispense de la edad que le falta para obtener el título de escribano.

Pasaron á distintas comisiones varias solicitudes presentadas por diferentes individuos.

Tuvo primera lectura un dictámen consultando pase á la seccion del gran jurado la queja presentada por Dª Rafaela Torres Cano con-

tra el ministro de la Guerra por no haber este atendido á una peticion de dicha señora.

Se aprobó un proyecto que concede una pensión vitalicia de \$60 mensuales á la Sra. Dª Juana María Allende.

Tuvo primera lectura un dictámen que consulta no es de accederse á la solicitud presentada por D. Ildefonso López para concluir el ferrocarril de Veracruz.

El mismo trámite se dió á un dictámen que consulta se conceda á tres individuos privilegio por seis años para un nuevo método de conservar pieles y carnes.

Se aprobó una proposicion para que el ministro de Hacienda informe en la sesion siguiente, por qué paga solamente \$500 anuales al receptor de rentas de Guadalupe Hidalgo, teniendo asignados en el presupuesto \$1,800.

Se fijó para el miércoles de la semana entrante la discusion de varios negocios.

Fué desechado el dictámen que consulta se derogue el artículo 62 de la ley de 19 de Noviembre de 1867.

Se concedió habilitacion de edad para administrar sus bienes á José Vargas Aguilar, Isabel Mendez y Angela Prieto.

Quedó pendiente la discusion del dictámen que consulta se prorogue el plazo señalado por las leyes de 19 de Noviembre de 1867, para la presentacion de créditos contra el erario.

Se levantó la sesion.

### PRENSA DE LA CAPITAL.

DIARIOS DE AYER.

LA CONSTITUCION SOCIAL habla del anónimo en los periódicos: explica las razones que hay para que haya caido siempre en desuso la prevencion de firmar los artículos, é indica que el cumplimiento de ella no dejaria de ser un freno para muchos escritores que abusan del anónimo.

LA OPINION NACIONAL habla de la revolucion de Cuba, y sus observaciones tienen por base el hecho de que el gobierno español dicta medidas de libertad para sus provincias de la Península sin acordarse de las colonias. (Este hecho no es enteramente exacto por ahora, segun vemos por los últimos telegramas.)

LA REVISTA UNIVERSAL hace un recuerdo del 12 de Junio de 1864, y compara lo que pasó aquel dia, con lo ocurrido el 12 de Noviembre de 1867 en que entró en esta capital el cadáver del archiduque Maximiliano.

EL MONITOR publica un artículo I sobre Yucatan, firmado por D. Justo Sierra. En él se hace una enérgica pintura de los destrozos que cometen en aquella península los indios bárbaros, y se excita fuertemente al Gobierno y al Congreso de la Union á que pongan remedio á estos males, que amenazan aniquilar muy pronto aquella extensa comarca.

EL CONSTITUCIONAL publica un artículo II del Sr. Perez Jardon sobre el Sr. ministro de Hacienda y el Sr. Zambrano, y en él continúa haciendo comentarios para manifestar que las acusaciones del segundo no han tenido fundamento.

### REVISTA DE LOS ESTADOS.

GUERRERO.—En la noche del 24 del pasado encontraron muerto en Acapulco, en la casa de D. L. Andasolo, á un hombre que se cree se llamaba Antonio Nájera.—Un marinero que no obedeció á la policía, que ordenó que se recogiese la tripulacion de un buque, fué herido en la cabeza.

JALISCO.—El Sr. D. José M. Carmona ha sido rehabilitado en los derechos de ciudadano.—El dia último del mes pasado cerró el congreso del Estado su segundo período de sesiones ordinarias.—El País de Guadalupe publica un plan de pronunciamiento contra los actuales poderes del Estado, para probar que el gobierno conoce bien los manejos de ciertas personas.

ZACATECAS.—Han sido aprehendidos los ocho bandidos que en la Peña cometieron el horrible crimen de asesinar á un niño de pecho.—

El 31 del pasado quedó establecido el telégrafo entre Pinos y la ciudad de Zacatecas.

ESTADO DE MÉXICO.—El 29 del pasado siete hombres asaltaron el hospital civil de Tulancingo y se llevaron á un hombre llamado Anastasio Sandoval.—El 1º del corriente, al ser conducido á Tulancingo por los dependientes de la hacienda de Tecocomulco el bandido Eduardo Alvarado, se arrojó sobre uno de ellos é intentó fugarse, por lo que le dispararon un tiro que le dejó muerto.—El 25 del pasado hubo un movimiento revolucionario en Jonacatepec contra el jefe político D. Onofre Vaca Ortiz, á quien los sublevados destituyeron.

### El Sr. Cepeda Peraza.

Ha llegado á esta capital el Sr. Cepeda, gobernador de Yucatan.

### Próroga de sesiones.

Se trata de prorogar por treinta dias el actual período de sesiones del Congreso de la Union.

### El general Reina.

Antes de ayer llegó á esta capital.

### Monederos falsos.

El dia 7 del actual fueron aprehendidos por la policía de esta capital, Jacinto Martínez, Juan García, Félix Vazquez, Teófilo Hernández y Dolores Hernández, que estaban acuñando moneda falsa en la casa número 2 de la plazuela de la Alamedita.

### «La Orquesta.»

Este periódico simpático y popular volvió á publicarse desde antes de ayer, despues de haber estado suspenso mas de un mes por la desgracia de D. Constantino Escalante. El público le ha recibido con el mismo entusiasmo que siempre. En su citado número publica un notable artículo necrológico del malogrado artista, escrito por el Sr. Frias y Soto, y anuncia que con el próximo número repartirá un magnífico retrato del Sr. Escalante.

Director, propietario y responsable,

ANSELMO DE LA PORTILLA.

## AVISOS.



### GRAN REMATE

de muebles finos en la casa núm. 12 de la 2ª calle de San Francisco, piso segundo, los dias

DOMINGO 15,

LUNES 16

Y MARTES 17

del presente Noviembre: á la vista viernes 13 y sábado 14 del mismo.

### ¡NOVEDAD!

Habiéndose necerado varias personas á mi despacho para indicarme que muchas de ellas no podian concurrir á los remates que con tanta frecuencia hago en dias de trabajo, por tener que atender á sus ocupaciones precisas, y si podrán en dias de fiesta; el que suscribo desea obsequiar al público, que tan generoso es para con él, porque repetidas veces le confían infinidad de remates y multitud de avalúos, lo cual es prueba de gran confianza que de él se hace; con tal motivo comenzaré ápor primera vez el próximo domingo, de las diez de la mañana á la una de la tarde, y los siguientes dias de las dos de la tarde en adelante.

Las ventas son al contado y sin reclamacion. México, Noviembre 9 de 1868.—José Barrera. 302—6a—2

### CERVECERIA.

Los que suscriben ponen en conocimiento de sus favorecedores y del público en general, haber establecido su FABRICA DE CERVEZA en la Estampa de la Santa Veracruz, donde se ofrecen á su disposicion. 298—8a—7 José Ibañez y Cª